

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DEIA-RE- 012 - 2025
De 9 de Abril de 2025.

Por la cual se admite la solicitud de retiro del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado: **PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**.

La suscrita Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que, la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, persona jurídica inscrita a folio No. 447873 del Registro Público de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS CECILIO PETIT QUIEL**, varón, panameño, con cédula de identidad personal No. 4-283-770, propone desarrollar y ejecutar el proyecto denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”** (fs. 1-9 del expediente administrativo);

Que en ese sentido, el 30 de diciembre de 2024, la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**, a ser desarrollado en la comunidad Quebrada El Bajo, corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, el cual fuera elaborado bajo la responsabilidad HARMODIO N. CERRUD y AXEL CABALLERO, ambos personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante Resolución IRC-054-2007 e IRC-019-09, respectivamente;

Que concordante con lo antes expuesto, el 17 de marzo de 2025, la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, presentó solicitud de retiro de la fase de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I del proyecto denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”** (fj. 36 del expediente administrativo);

Que el artículo 70 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que aprueba el Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, indica lo siguiente:

“Artículo 70. El retiro del Estudio de Impacto Ambiental por parte del promotor una vez iniciado el proceso de evaluación, solo será posible antes de la emisión del informe técnico de evaluación, esto será formalizado mediante resolución en donde se deje constancia de este hecho y se dé por concluido el proceso de evaluación ordenándose su archivo.”

Por otro lado, es menester indicar que, el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, ni su modificación, establecen el procedimiento a seguir en cuanto al retiro, por lo que resulta oportuno citar el contenido del artículo 37 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000 “Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, regula el Procedimiento Administrativo General y dicta disposiciones especiales”, el cual establece:

“Artículo 37. Esta Ley se aplica a todos los procesos administrativos que se surtan en cualquier dependencia estatal, sea de la administración central, descentralizada o local, incluyendo las empresas estatales, salvo que exista una norma o ley especial que regule un procedimiento para casos o materias específicas. En este último supuesto, si tales leyes especiales contienen lagunas sobre aspectos básicos o trámites importantes contemplados en la presente Ley, tales vacíos deberán superarse mediante la aplicación de las normas de esta Ley.
...”

Ministerio de Ambiente

Resolución DEIA- RE-

Fecha:

Página 1 de 3

41

Que en este orden de ideas, el artículo 153 de la mencionada Ley 38 de 2000, señala entre otros, que pondrán fin al proceso, la resolución, el desistimiento, la transacción, el allanamiento a la pretensión, la renuncia al derecho y la declaración de caducidad;

Que la interpretación que esta Entidad otorga para la figura del “**retiro**” no es más que, la concertada en el artículo 201, numeral 36 de la Ley 38 de 2000, la cual indica que el desistimiento del proceso, es el acto de voluntad por medio del cual el solicitante expresa su intención de dar por terminado el proceso, sin que medie una decisión o Resolución de fondo respecto del derecho material invocado como fundamento de su petición, el cual no afecta el derecho material que pudiese corresponder al peticionario;

Que una vez analizadas las disposiciones contenidas en la referida excerta legal, queda clara la intención del peticionario de dar por terminado el proceso de evaluación de impacto ambiental, en el cual aún no existe pronunciamiento o Resolución de fondo a la solicitud de revisión al proyecto denominado **PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**, por lo que, este Despacho considera viable la solicitud de retiro, promovida por la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**;

Que, las normas antes referidas, no establecen el mecanismo para la devolución o entrega de documentación, por lo que, es necesario traer a colación el contenido del artículo 202 de la Ley 38 de 2000, el cual indica lo siguiente:

“**Artículo 202.** Los vacíos del Libro Primero de esta Ley, serán llenados con las normas contenidas en el Libro Primero del Código Judicial.

Las disposiciones del Libro Segundo de esta Ley serán aplicadas supletoriamente en los procedimientos administrativos especiales vigentes, en los términos previstos en el artículo 37. Los vacíos del procedimiento administrativo general dictado por la presente Ley se suplirán con las normas de procedimiento administrativo que regulen materias semejantes y, en su defecto, por las normas del Libro Segundo del Código Judicial, en cuanto sean compatibles con la naturaleza de los procedimientos administrativos.
...”

Que, en tal sentido, el artículo 530 del Código Judicial establece que, los documentos públicos o privados podrán desglosarse de los expedientes y entregarse a quien los haya presentado, una vez precluida la oportunidad para tacharlos de falsos o desestimada la tacha y establece reglas para esto, para lo cual en el respectivo lugar del expediente se dejará, en transcripción o reproducción, copia autenticada del documento desglosado y constancia de quién recibió el original;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, establece las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de **RETIRO** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado: **PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**, promovido por la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**.

Artículo 2. REMITIR a Secretaría General del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental original, categoría I, del proyecto denominado “**PROYECTO QUEBRADA EL**

Ministerio de Ambiente

Resolución DEIA- RE-

Fecha:

Página 2 de 3

012 - 2025
9/04/2025

BAJO”, cuyo promotor es la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, con copia impresa de éste, para su debida autenticación.

Artículo 3. ORDENAR la entrega del Estudio de Impacto Ambiental original, categoría I, del proyecto denominado: **PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**, a la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, quien deberá dejar una copia impresa y una copia digital del referido documento técnico.

Artículo 4. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**.

Artículo 5. ADVERTIR a la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, que contra la presente Resolución cabe la interposición de Recurso de Reconsideración dentro del término de los cinco (5) siguientes días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución.

Artículo 6. ADVERTIR a la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A., (SIMEL)**, que el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**, se da por concluido y se ordena el archivo del presente proceso administrativo, una vez ejecutoriada la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 38 de 31 de julio de 2000, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 09 días, del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental


ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental



 REPÚBLICA DE PANAMÁ		MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
NOTIFICADO POR ESCRITO		
De	<u>Resolución DEIA-RE-012-2025</u>	
Fecha:	<u>21/04/2025</u>	Hora: <u>3:06pm</u>
Notificador:	<u>Samuel Olmedo</u>	
Retirado por	<u>Itzy Rovira</u>	

NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

David, 16 de abril de 2025.

Señores Ministerio de Ambiente, Administración Regional de Chiriquí.

Por este medio Yo, Carlos Cecilio Petit Quiel, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal 4-283-770, en mi condición de Representante Legal de "Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL)", me notifico por escrito de la Resolución DE-IA-RE-012-2025, por la cual se realiza el retiro del estudio de impacto ambiental del "Proyecto Quebrada El Bajo". Así mismo autorizo a Lorena Bósquez, con cédula de identidad personal N° 9-718-1197, a retirar la nota antes indicada.

Fecha de presentación.

Atentamente,


Carlos Cecilio Petit Quiel
Representante Legal
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL).



Dr. Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-725-735

CERTIFICO:
Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que consideramos auténticas

21 ABR 2025

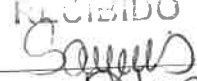

Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: 

Fecha: 21/4/2025

Hora: 3:06 pm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Lorena Del Carmen
Bosquez Rodriguez de Gonzalez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-OCT-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 14-MAR-2016 EXPIRA: 14-MAR-2026

9-718-1197



37 ✓

Fecha : 20 de marzo de 2025

Para : Asesoras legales/DEIA

De: DEEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

☐ URGENTE

☐ Dar su aprobación

☐ Resolver

☐ Procede

☐ Dar su Opinión

☐ Informarse

☐ Revisar

☐ Discutir conmigo

☒ Encargarse

☐ Devolver

☐ Dar Instrucciones

☐ Investigar

☐ Archivar

Buenas tardes,

Le remitimos para su respectivo trámite, el expediente

administrativo DEIA-I-E-094-2024, que consta de 36 fojas, el

cual contiene la solicitud de retiro del Estudio de Impacto

Ambiental, categoría I, del proyecto denominado: "PROYECTO

QUEBRADA EL BAJO " cuyo promotor es " SERVICIO DE ING-

ENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A. (SIMEL)"

GPS/AM/ca/aa

ca


20/3/2025

Pág. 1 de 1

#alo contada en el folio realizado por Evaluación
36 fojas y la hoja de trámite.

Ingeniera
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministro del Ambiente
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Soyuz

Fecha: 17/03/2025

Hora: 3:20pm

Por medio Yo, Carlos Cecilio Petit Quiel, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal 4-283-770, con domicilio en Urbanización Ciudad Radial, calle 2da, casa 43-24, corregimiento de Juan Díaz, provincia de Panamá, con correo: carlos.petit@gruposimel.com, lugar donde recibo toda clase de notificaciones, en mi condición de Representante Legal de la sociedad “Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL)”, persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá, en el Folio N° 447873 (S), en nombre y representación de la sociedad antes descrita, presento formal SOLICITUD DE RETIRO del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Proyecto Quebrada El Bajo”, con estudio Categoría I, y de esta manera dar por concluido el trámite de evaluación. El proyecto *in comento* está localizado en la comunidad Quebrada El Bajo, corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hncerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Carlos Cecilio Petit Quiel
Representante Legal
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL).

hncerrud@hotmail.com
y
lorena.bosquez@gruposimel.com
@gruposimel.com

Yo, Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-725

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que consideramos auténticas

17 MAR 2025

Panamá

Testigo

Testigo

Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Cecilio
Petit Quiel

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-FEB-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M
EXPEDIDA: 25-NOV-2021

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 25-NOV-2036



4-283-770



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 06 de febrero de 2025

DEIA-DEEIA-AC-0017-0602-2025

Señor

CARLOS CECILIO PETIT QUIEL

Representante Legal

SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO, S.A. (SIMEL)

E. S. D.

Hoy: 10 de Mayo de 2025
Siendo las 2:16 de la Tarde
notifique por escrito a Carlos Petit Quiel
documentación Inf. Colaboración
de la presente
Notificador Notificado

Respetado Señor Petit:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 marzo de 2023, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, que consiste en lo siguiente:

- En el punto **5.7 Calidad de Aire**, pág. 41, se indica que, “*En la zona del proyecto el aire se percibe en forma agradable pues no hay en las áreas próximas “industrias molestas” o fuentes que produzcan una contaminación significativa [...]*”. De igual manera en el punto **5.7.1 Ruido**, se señala que, “*El terreno propuesto para el desarrollo del proyecto se encuentra en un sector tranquilo donde, prácticamente, no se escuchan ruidos, salvo los producidos por diversos tipos de vehículos a motor que transitan de forma esporádica por la vía a Quebrada El Bajo. En general, en el área del proyecto no se perciben ruidos excesivos que puedan afectar la salud humana o del ambiente [...]*”. Sin embargo, no se presenta referencia de las mediciones que permitan corroborar dicha información en el área de influencia del proyecto. Por lo antes expuesto, se solicita:
 - Presentar análisis de Calidad de Aire georreferenciado, original o copia autenticada, de acuerdo al tiempo de medición establecido en la Resolución No. 021 del 24 de enero del 2023, modificada por la Resolución No. 632 del 16 de agosto de 2023, por un laboratorio acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación de Panamá (CNA), a fin de contar con referencia de línea base del área donde se propone el desarrollo del referido proyecto.
 - Presentar informe de monitoreo de Ruido Ambiental georreferenciado, original o copia autenticada con firma del profesional idóneo responsable de su elaboración y su respectivo certificado de calibración del equipo utilizado; a fin de contar con referencia de línea base del área donde se propone el desarrollo del referido proyecto.
- En el punto **7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura**, págs. 74-76 del EsIA, se indica que, “*El terreno propuesto para el desarrollo del proyecto no se encuentra dentro ni está cerca de ningún sitio histórico, arqueológico ni cultural declarado*”. Pese a lo cual, no se presenta referencia de sondeos de prospección arqueológica, que permitan corroborar dicha información en el área de influencia del proyecto. Por lo anteriormente señalado, se solicita:



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- a. Presentar informe de prospección arqueológica georreferenciado, original o copia autenticada con firma del profesional idóneo responsable de su elaboración, a fin de contar con referencia de línea base del área de desarrollo del proyecto.
3. En el punto **5.6.1 Calidad de aguas superficiales**, pág. 40 del EsIA, se indica que, “*Tal como se advirtió antes, las actividades del proyecto propuesto no involucran de ninguna manera la Quebrada El Bajo. No hay dentro de la planificación del proyecto acciones o actividades con potencial para causar alguna incidencia sobre el curso o la calidad del agua de la Quebrada El Bajo, [...]*”. De acuerdo a la verificación de coordenadas por parte de la Dirección de Información Ambiental, mediante MEMORANDO DIAM-0055-2025, se observa e indica en mapa ilustrativo que, el alineamiento es atravesado por la Quebrada El Bajo. Sin embargo, no se presentan resultados de análisis de calidad de agua natural, a fin de contar con referencia de línea base del área del proyecto. Por lo que se solicita:
 - a. Presentar monitoreo de calidad de agua superficial georreferenciado de la Quebrada El Bajo, elaborado por un laboratorio acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), firmado por el profesional idóneo responsable de su elaboración, en original o copia autenticada.
4. En el punto **8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental**, Tabla 1, pág. 85 del EsIA, se incorporan impactos, que aunque su significancia sea mínima en el desarrollo del proyecto, no fueron considerados en el punto **8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia**, pág. 79 del EsIA. Por lo que se solicita:
 - a. Verificar los impactos ambientales específicos que genera el proyecto en cada una de sus fases y actualizar los puntos 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.
 - b. En base a lo anterior, presentar el capítulo 9.0 Plan de Manejo Ambiental (PMA), para lo cual deberá considerar los puntos (9.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.3).
5. En el punto **7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación Ciudadana**, pág. 67 del EsIA, se indica que: “*...De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023, la comunidad de Quebrada El Bajo cuenta con un total de 69 vivienda ocupadas. Para la realización de la encuesta se tomaron en cuenta las últimas 9 casas del barrio Panagro y las viviendas de la comunidad en Quebrada El Bajo. En total suman 78 viviendas, de las cuales 20 viviendas o familias participaron en la encuesta, es decir, un 25.67%. Esta muestra estadísticamente es alta en comparación la población total de viviendas (78) ...*”. Sin embargo, no se tomaron en cuenta otros actores claves en la participación ciudadana y no queda claro la metodología o procedimiento estadístico que se utilizó para determinar el número de encuestas realizadas, tal como lo establece el artículo 40 establecidos del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023. Por lo antes descrito, se solicita lo siguiente:
 - a. Presentar Plan de Participación Ciudadana, donde se incluyan, además de los miembros de la comunidad, los aportes de los actores claves, tales como: autoridades locales, juntas comunales, organizaciones, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas, entre



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- otros, con sus respectivas evidencias e incluir los resultados del análisis de dicha información.
- b. Indicar la metodología o procedimientos estadísticos reconocidos que puedan ser verificados, utilizados para determinar el tamaño de la muestra de la participación ciudadana
6. En el punto **4.0 Descripción del proyecto, obra o actividad**, pág. 18 del EsIA, se menciona que, "...Se contempla la instalación de 35 postes de concreto para tendido eléctrico en una distancia aproximada de 1.8 km., el cableado de conducción correspondiente (1,356 m + 1,810 m), instalación de 71 tapias residenciales, instalación de 31 luminarias públicas...". Sin embargo, de acuerdo a la verificación de coordenadas por parte de la Dirección de Información Ambiental, mediante MEMORANDO DIAM-0055-2025, se informa que, "con los datos proporcionados se determinó un alineamiento de 2 km + 534.49 m². Revisar los vértices del alineamiento, no existe secuencia numérica de la información, [...]". Por lo anterior descrito, se solicita:
- a. Aclarar la longitud total del alineamiento del proyecto, y presentar las respectivas coordenadas de ubicación en secuencia lógica.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Atentamente,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

GPS/AM/ca/aa/
A.F. Ca-R



NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

Panamá, 6 de Marzo de 2025

Señores Ministerio de Ambiente, Ciudad de Panamá

Por este medio Yo, Carlos Cecilio Petit Quiel, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal 4-283-770, en mi condición de Representante Legal de "Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL)", me notifico por escrito para la Información Aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0017-0602-2025, a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado: **"PROYECTO QUEBRADA EL BAJO"** y autorizo a Lorena Bosquez R., con cédula de identidad personal N° 9-718-1197, a retirar la nota antes indicada.

Fecha de presentación.

Atentamente,



Carlos Cecilio Petit Quiel
Representante Legal
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL).



REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	10/3/2025
Hora:	2:46 pm

Yo, Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-735

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que consideramos auténticas.

Panamá 10 MAR 2025

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Lorena Del Carmen
Bosquez Rodriguez de Gonzalez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-OCT-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 14-MAR-2016 EXPIRA: 14-MAR-2026

9-718-1197



L. B. R. de G.

29

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Cecilio
Petit Quiel

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-FEB-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-NOV-2021 EXPIRA: 25-NOV-2036



4-283-770



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Petit Quiel'.

DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

MEMORANDO

DRBT- 008-2025

Josette

PARA: GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: *ARELYS COTES*
ARELYS COTES
Directora Regional del Ministerio de Ambiente
Bocas del Toro.



ASUNTO: Remitir informe de inspección

FECHA: 27 de enero de 2025

Por medio de la presente, se remite informe técnico de inspección, del proyecto **“QUEBRADA EL BAJO”** a desarrollarse en el Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es la sociedad **Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A.**

AC/ya.

		MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por:	<i>[Signature]</i>	
Fecha:	29/01/2025	
Hora:	8:05 am	

Informe técnico de inspección al sitio de desarrollo del proyecto.

INFORME TÉCNICO No. 006-2024

Proyecto:	QUEBRADA EL BAJO		
Categoría:	I		
Promotor:	Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL).		
Representante Legal:	Carlos Cecilio Petit Quiel		
Ubicación:	Quebrada El Bajo, Corregimiento de Chiriquí Grande, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro.		
Expediente No.:	DEIA-I-E-094-2025		
Fecha de la inspección:	Viernes 24 de enero del 2025		
Fecha del Informe:	Lunes 27 de enero del 2025		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yoaris Aparicio	Técnico Evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS
	Yoryana Aguilar	Agencia de Chiriquí Grande	MiAMBIENTE-BOCAS

I. OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos están alineados con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

- Evaluar la exactitud de la caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con las condiciones actuales del entorno del proyecto.
- Corroborar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto en su área de influencia, y determinar si estos se encuentran dentro de los niveles bajos o leves previamente establecidos.
- Confirmar la ubicación geográfica exacta del proyecto y determinar la fase actual de ejecución en comparación con lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto propuesto tiene como objetivo llevar el servicio de energía eléctrica a la comunidad de Quebrada El Bajo, ubicada en el corregimiento de Chiriquí Grande. Para ello, se contempla la instalación de 35 postes de concreto para el tendido eléctrico en una distancia aproximada de 1,8 km, el cableado de conducción correspondiente (1.356 m + 1.810 m), la instalación de 71 tapias residenciales y 31 luminarias públicas.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

A. Ambiente Físico:

Según el EsIA , las características físicas del área de influencia del proyecto "Quebrada El Bajo" se destacan por su topografía irregular, con un rango de elevaciones que varía entre 7 msnm y 35 msnm, descendiendo de oeste a este. La cobertura vegetal está dominada por vegetación secundaria mixta joven, combinada con cultivos tradicionales como plátanos, banano y cacao. Estas condiciones reflejan un área rural con actividad agroforestal predominante.

B. Ambiente Biológico

Según el EsIA, el área de influencia del proyecto se caracteriza por una cobertura vegetal predominantemente de vegetación secundaria mixta joven , la cual incluye arbustos, herbáceas y algunos árboles aislados. Entre las especies arbóreas identificadas, no se encontraron aquellas catalogadas como exóticas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. En términos de flora "no arbórea", se observaron orquídeas comunes en la región, como *Dimerandra emarginata* y *Encyclia stellata*.

En cuanto a la fauna, su presencia es limitada debido a la alta fragmentación del hábitat y la cercanía a áreas de uso humano, como caminos y cultivos. Se registró principalmente aves pequeñas adaptadas al agroecosistema, como la tortolita (*Columbina talpacoti*), el talingo (*Quiscalus mexicanus*), el pecho amarillo (*Pitangus sulphuratus*) y el benteveo real (*Tyrannus melancholicus*). Entre los reptiles se identifican especies como el moracho (*Basiliscus basiliscus*)

y el gecko cabecirojo (*Gonatodes albogularis*). Sin embargo, la actividad humana, como la caza y la presencia de perros domésticos, contribuyen a la baja densidad de fauna silvestre en el área.

C. Ambiente Socioeconómico.

El proceso de participación ciudadana para el proyecto de Quebrada El Bajo incluyó entrevistas y encuestas a 20 residentes de las comunidades de Quebrada El Bajo y Barrio Panagro, lo que representa el 25.67% de las viviendas en la zona de influencia directa del proyecto. Los resultados reflejaron un apoyo total al proyecto, con el 100% de los encuestados considerando que este generará beneficios significativos para la comunidad y el entorno.

Entre los beneficios percibidos, el 40% de los participantes espera un aumento en las actividades económicas, el 30% asocia el proyecto con el desarrollo general de la comunidad, y el 15% destaca la creación de empleos como un impacto positivo importante. Además, el 100% de los encuestados manifestó que el proyecto no afectará las condiciones ambientales del área ni provocará perjuicios sociales. Los participantes también reconocieron que el proyecto mejorará aspectos como la educación (10%) y la alimentación e higiene (5%).

IV. OBSERVACIONES

Imágenes tomadas en sitio.



- Al momento de la inspección, no se encontro trabajos de ejecución del proyecto, pero existe avances en la colocación de los postes de concreto a lo largo de toda la vía propuesta. ✓
-

V. CONCLUSIONES.

- Es consistente la exactitud de la caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con las condiciones actuales del entorno del proyecto.
- Se puede concordar con las predicciones del estudio, que los impactos ambientales negativos derivados del proyecto, se mantendrán dentro de los niveles bajos o leves.
- Se ha ratificado la ubicación geográfica exacta del proyecto y se confirma que ha iniciado con la fase de ejecución, coincide con lo dispuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

Elaborado por:



Yoaris M. Aparicio G.
ING. YOARIS M. APARICIO G.
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Visto bueno del jefe inmediato:

Arelys Cotes
Ing. Arelys Cotes
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

AC/ya/

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0013-0801-2025

PARA: ARELYS COTES
Directora Regional de MiAMBIENTE-Bocas del Toro

DE: *Graciela Palacios S.*
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Solicitud de Inspección de Campo

FECHA: 08 de enero de 2025

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A. (SIMEL)**, por lo que, solicitamos se realice la inspección al área del proyecto con personal de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, para que se verifique la afectación de la vegetación, fuentes hídricas, medio socioeconómico, etc., a través del alineamiento del proyecto y colindante a éste, además, tomando en cuenta que el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en proceso de evaluación.

Una vez realizada la inspección, agradecemos remitir el informe de la Dirección Regional de Bocas del Toro.

Sin más que decir, agradecemos todo el apoyo que usted nos pueda brindar para que la inspección se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente para realizar la misma.

Nº de expediente: **DEIA-I-E-094-2024**
Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/ca/aa
Uca



13/01/2025
12:55 MD.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Amir Dorego</u>	
Fecha: <u>15/1/2025</u>	
Hora: <u>3:24 p.m.</u>	

MEMORANDO - DIAM - 0055 - 2025

PARA: GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas del EsIA

FECHA: Panamá, 14 de enero de 2025

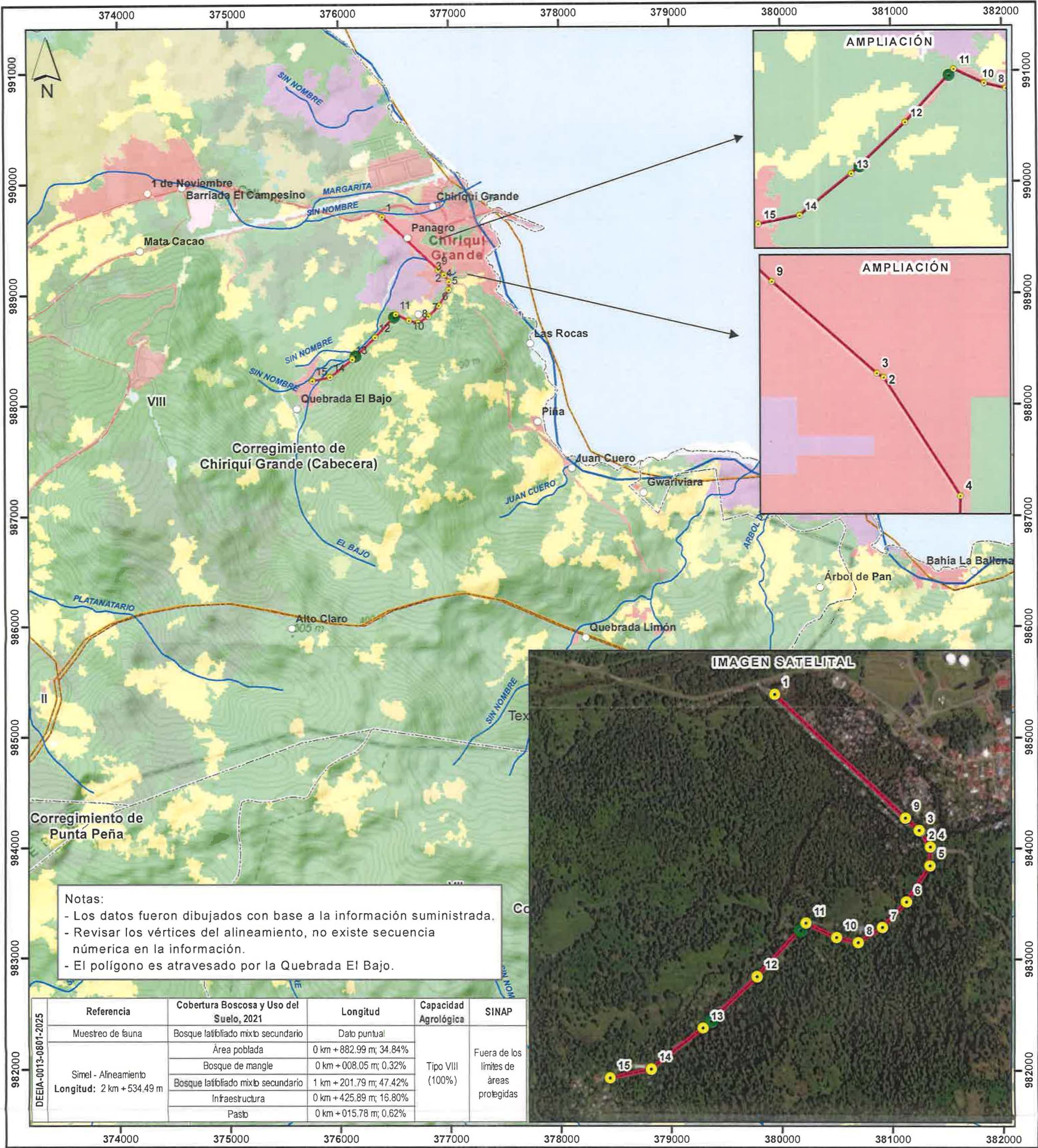


En atención al memorando DEEIA-0013-0801-2025, donde solicita generar una cartografía, que permita determinar la ubicación, alineamiento del proyecto y todos sus componentes del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “PROYECTO QUEBRADA EL BAJO, le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Muestreo de fauna (2 coordenadas)	Dato puntual
Simel - alineamiento	Longitud: 2 km + 534.49 m ²
Cobertura boscosa y uso del suelo, año 2021	Área poblada
	Bosque de mangle
	Bosque latifoliado mixto secundario
	Infraestructura
	Pasto
División Política Administrativa	Provincia: Bocas del Toro
	Distrito: Chiriquí Grande
	Corregimiento: Chiriquí Grande (cabecera)
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipos: VIII
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera de los límites de áreas protegidas

Atentamente,
Adj.: Mapa
DEFP/fg/ma
CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE, CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE (CABECERA) - VERIFICACIÓN DEL PROYECTO CATEGORÍA I "PROYECTO QUEBRADA EL BAJO"



Escala 1:35,000

1 0.5 0
km

LEYENDA



- Vértices del alineamiento
- Lugares Poblados
- Ríos y quebradas
- Red vial
- DEEIA-0013-0801-2025
- Muestreo de fauna
- Alineamiento
- Límites de corregimientos
- Cuenca Hidrográfica No. 93, río Ríos entre Changuinola y Cricamola
- Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, 2021**
- Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque de mangle
 - Bosque de rafia
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Vegetación herbácea

- Vegetación baja inundable
- Playa y arenal natural
- Otro cultivo permanente
- Otro cultivo anual
- Pasto
- Superficie de agua
- Área poblada
- Infraestructura
- Estanque para acuicultura

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando: DEEIA-0013-0801-2025

Tipo: VIII - No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0013-0801-2025

PARA: ARELYS COTES
Directora Regional de MiAMBIENTE-Bocas del Toro

DE: *Graciela Palacios S.*
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Solicitud de Inspección de Campo

FECHA: 08 de enero de 2025

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A. (SIMEL)**, por lo que, solicitamos se realice la inspección al área del proyecto con personal de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, para que se verifique la afectación de la vegetación, fuentes hídricas, medio socioeconómico, etc., a través del alineamiento del proyecto y colindante a éste, además, tomando en cuenta que el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en proceso de evaluación.

Una vez realizada la inspección, agradecemos remitir el informe de la Dirección Regional de Bocas del Toro.

Sin más que decir, agradecemos todo el apoyo que usted nos pueda brindar para que la inspección se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente para realizar la misma.

Nº de expediente: **DEIA-I-E-094-2024**
Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/ca/aa
W. C. A.

Olguell
08/1/25

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0013-0801-2025

PARA: **DIEGO FÁBREGA**
Director de Información Ambiental

DE: *Graciela Palacios S.*
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Verificación de Coordenadas del EsIA

FECHA: 08 de enero de 2025

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar la ubicación, alineamiento del proyecto y todos sus componentes del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado "**PROYECTO QUEBRADA EL BAJO**", cuyo promotor es la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S.A. (SIMEL)**, la cual incluya: Cobertura boscosa, Uso de Suelo, Cuencas Hidrográficas, Hidrología, Topografía, Áreas Protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación WGS-84 y se ubican en la carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota: Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-I-E-094-2024**

Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/ca/aa
30 Car

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Ufarce</i>	
Fecha: <i>07-01-2025</i>	
Hora: <i>2:40</i>	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 002-0601-2025

DE 06 DE ENERO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)**, a través de su representante legal el señor **CARLOS PETIT**, con documento de identidad personal 4-283-770, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 30 de diciembre de 2024, la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”**, ubicado en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores: **HARMODIO CERRUD** y **AXEL CABALLERO**, personas naturales, inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente identificadas mediante las resoluciones No. IRC-054-2007 e IRC-019-09 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de enero de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I del proyecto denominado **“PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”** promovido por la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 06 días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	06 DE ENERO DE 2025
PROYECTO:	PROYECTO QUEBRADA EL BAJO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)
CONSULTORES:	HARMODIO CERRUD (IRC-054-2007) AXEL CABALLERO (IRC-019-09)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE, CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el diseño e instalación de la línea de distribución eléctrica, la instalación de los transformadores requeridos, las tapias residenciales, acometidas eléctricas, instalaciones eléctricas internas y luminarias públicas en la comunidad de Quebrada El Bajo.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024,

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: “PROYECTO QUEBRADA EL BAJO”, promovido por la sociedad **SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)**.

Marianela Caballero

MARIANELA CABALLERO

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Graciela Palacios S.

GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL
DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024

PROYECTO: PROYECTO QUEBRADA EL BAJO

PROMOTOR: SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)
UBICACIÓN: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE,
CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE
Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-E-094-2024
FECHA DE ENTRADA: 30 DE DICIEMBRE DE 2024
REALIZADO POR (CONSULTORES): HARMODIO CERRUD Y AXEL CABALLERO
REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		

4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección	X		

	conforme a la legislación correspondiente			
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en	X		

	cada una de sus fases			
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES RECOMENDACIONES	Y	X	
13	BIBLIOGRAFÍA		X	
14	ANEXOS		X	

14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los tramites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN AREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Harmodio Cerrud Santos	IRC-054-07	DEIA-ARC-092- 2023	✓		
Axel Diomedes Caballero Rodríguez	IRC-019-09	DEIA-ARC-106- 2023	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PROYECTO QUEBRADA EL BAJO".				Categoría: I	
Ubicación del proyecto: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE Y CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE					
PROMOTOR					
Promotor: SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: CARLOS CECILIO PETIT QUIEL				Cédula: 4-283-770	
Observación:					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	02/01/2025

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (responsable de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	02/01/2025



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =194-2024

PROYECTO: PROYECTO QUEBRADA EL BAJO
PROMOTOR: SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. A. (SIMEL)
UBICACIÓN: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE Y
CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE
CATEGORÍA: I
FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES Diciembre AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomo original
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		2 cd
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		Certificado de Servidumbre
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)
Nombre: Lorena Besequey
Cedula: 7-718-1197
Correo: lorena.besequey@grupsimel.com
Teléfono: 6373-6073
Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
Técnico: MARIANELA CABALLERO
Firma: [Firma]
Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: ITZY ROVIRA
Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4048799

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO, S.A (SIMEL) / 579566-1-447873 DV 71	Fecha del Recibo	2024-10-21
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO QUEBRADA EL BAJO. R/L CARLOS PETIT.

Día	Mes	Año	Hora
21	10	2024	12:06:12 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo

REPORTE	MIAMBIENTE
Por	
Fecha	21-10-24 12:06
Sello	

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo
N° 248572

Fecha de Emisión:

16	12	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	01	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO, S.A
(SIMEL)

Representante Legal:

CARLOS C. PETIT QUIEL

Inscrita

579566-1-447873

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Carlos C. Petit Quiel
Firma Autorizante
REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien suscribe, Harmodio N. Cerrud Santos, con cédula de identidad personal 4-198-339, localizable a los teléfonos 775-9399 y 6535-4893, Consultor Ambiental en ejercicio, con número de registro IRC-054-2007, con oficinas ubicadas en el Edificio CTM & Asociados, Calle E Sur y Avenida 1^{ra} Este, David, Chiriquí, hago constar que el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Quebrada El Bajo" consta de un total de 173 páginas, de las cuales de la página 1 a la 127 tienen la numeración impresa y de la 128 a la 173 tienen numeración manuscrita. Las hojas 172 y 173 corresponden a planos del proyecto, dichas hojas están debidamente numerados.

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de David a los dieciséis días del mes diciembre de 2024.



Harmodio N. Cerrud S.
Cédula: 4-198-330

9

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien suscribe, Harmodio N. Cerrud Santos, con cédula de identidad personal 4-198-339, localizable a los teléfonos 775-9399 y 6535-4893, Consultor Ambiental en ejercicio, con número de registro IRC-054-2007, con oficinas ubicadas en el Edificio CTM & Asociados, Calle E Sur y Avenida 1^{ra} Este, David, Chiriquí, hago constar que el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Quebrada El Bajo" consta de un total de 173 páginas, de las cuales de la página 1 a la 127 tienen la numeración impresa y de la 128 a la 173 tienen numeración manuscrita. Las hojas 172 y 173 corresponden a planos del proyecto, dichas hojas están debidamente numerados.

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de David a los dieciséis días del mes diciembre de 2024.



Harmodio N. Cerrud S.
Cédula: 4-198-330



GOBIERNO NACIONAL

CON PASO FIRME

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección De Ordenamiento Territorial
CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN N°: 344-2024

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

JEFE DE DEPARTAMENTO

ATENDIDO POR: REBECA BOWEN

ARQ. NANCY URRIOLO: *Nancy Urrilo*

FIRMA: *Rebeca Bowen*

PROVINCIA DE: BOCAS DEL TORO

DISTRITO: CHIRIQUÍ GRANDE

CORREGIMIENTO: CHIRIQUÍ GRANDE

LUGAR: QUEBRADA EL BAJO

- NOMBRE DEL INTERESADO: SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMEL S.A.)
- NOMBRE DEL CAMINO:
NOMBRE DE LA CALLE: SIN NOMBRE A QUEBRADA EL BAJO
- SERVIDUMBRE DEL CAMINO:
SERVIDUMBRE DE LA CALLE: 6.00 METROS
- LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO:
LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE:

OBSERVACIONES GENERALES: UBICACIÓN SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO.

REFERENCIA: CEDULA CATASTRAL No.3742108000538 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

CEDULA CATASTRAL No.3742108000143 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Gary Amberths

ARQ. GARY AMBERTHS
Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Nota: De proporcionar información falsa, esta certificación será anulada.

CAMUW
CONTROL N°060-2024

4/12/2024
9:45 P.M.

Ave. Ricardo J. Alfaro y Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



Licda. Cristina Maite Almengor Jayo
Notaria Publica Tercera

La Suscrita, CRISTINA MAITE ALMENGOR JAYO, Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-751-423
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 16 de noviembre de 2024

José Díaz
Testigo

Licda. Cristina Maite Almengor Jayo
Notaria Publica Tercera



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.11.20 09:34:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

457006/2024 (0) DE FECHA 20/11/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO, S.A. (SIMEL)
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 447873 (S) DESDE EL SÁBADO, 7 DE FEBRERO DE 2004
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CARLOS CECILIO PETIT QUIEL
SUSCRIPTOR: CARLOS CECILIO PETIT ORO

DIRECTOR: CARLOS CECILIO PETIT QUIEL
DIRECTOR: DENIS MARIA QUIEL DE PETIT
DIRECTOR: SANTANDER ELIAS JARAMILLO MOJICA
PRESIDENTE: CARLOS CECILIO PETIT QUIEL
TESORERO: SANTANDER ELIAS JARAMILLO MOJICA
SECRETARIO: SANTANDER ELIAS JARAMILLO MOJICA

AGENTE RESIDENTE: RAMOS & ORTEGA CHUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, CARLOS CECILIO PETIT QUIEL
DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE, (CARLOS CECILIO PETIT QUIEL), A QUIEN SEGUN LA
CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL PACTO SOCILA SE LE OTORGA FACULTADES PARA
PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD, EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA
O ANTICRESIS, PARA OTORGAR PODERES JUDICIALES PARA PLEITOS, COBRAR
CUENTAS COMPRAR CUALESQUIER BIEN MUEBLE O INMUEBLE ADMINISTRATIVO
PIGNORAR CONTRATAR CEDER TRASPASAR PARA SI O PARA LA SOCIEDAD.
PARA MAS DETALLES VEASE DOC,-579256, EN AUSENCIA O INCAPACIDAD PODRA SER
REPRESENTADA POR EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 BALBOAS
DIVIDIDO EN 20 ACCIONS CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9:31
A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO
DE LIQUIDACIÓN 1404890543**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BA75B58C-87E6-4CD4-AD58-8AD4FA14FA12
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Cecilio
Petit Quiel

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-FEB-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-NOV-2021 EXPIRA: 25-NOV-2036



4-283-770



93006NI0050



4-283-770

TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO

El suscrito CRISTINA MAITE ALMENGOR JAYO, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
cédula N° 4-751-423

CERTIFICO: Que este documento es fiel

Copla de su original

Chiriquí, 22 de octubre 2024

Tendgo

Tendgo

Urdia, Cristina Maite Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera



Ingeniera
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministro del Ambiente
E. S. D

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Maricela Caballero*

Fecha: *30-12-2024*

Hora: *3:01 P.M.*



Por medio de la presente Yo, Carlos Cecilio Petit Quiel, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal 4-283-770, con domicilio en Urbanización Ciudad Radial, calle 2da, casa 43-24, corregimiento de Juan Díaz, provincia de Panamá, con correo: carlos.petit@gruposimel.com, lugar donde recibo toda clase de notificaciones, en mi condición de Representante Legal de la sociedad “Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL)”, persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá, en el Folio N° 447873 (S), en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Proyecto Quebrada El Bajo”, con estudio Categoría I. El proyecto está localizado en la comunidad Quebrada El Bajo, corregimiento y distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

El Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto Quebrada El bajo.”, consta de un total de 173 páginas.

En la elaboración del estudio de impacto ambiental participaron los consultores ambientales (personas naturales): M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC-054-2007; Téc. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09.

Fundamento esta solicitud en los artículos 3 y 55 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y el artículo 7 de Ley 41 del 1 de julio de 1998 “Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, donde se establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original impreso del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) copias digitales (CD).
- Copia autenticada de cédula de identidad del Representante Legal.
- Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EIA.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Certificado del Registro Público de la organización Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL),
- Planos complementarios listados en Anexos.

Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hcerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Carlos Cecilio Petit Quiel
Representante Legal
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico, S. A. (SIMEL)



NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.

Yo, **Cristina Malte Almengor Jayo**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-751-423

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Carlos Cecilio Petit Quiel*
Quiel 4-283-770

que aparece(n) en este documento es(son) autenticada(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cédula, de todo lo cual doy fe han sido verificada(s), junto con los testigos que suscriben.

David *16 de diciembre 2024*

[Signature]
Llida: **Cristina Malte Almengor Jayo**
Notaria Pública Tercera

[Signature]
Testigo